



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 ABR. 1984

Expte. N° 233/84

VISTO:

Este expediente por el cual el Comité Organizador del "Congreso Internacional 50 Aniversario de la Revista Argentina de Cardiología" hace saber sobre la realización del mismo entre el 24 y 28 de Septiembre del año en curso, solicitando a la vez el auspicio de esta Casa para dicho acontecimiento; teniendo en cuenta la importancia de los temas que se desarrollarán / durante el Congreso y atento a lo aconsejado por la Facultad de Ciencias de la Salud,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

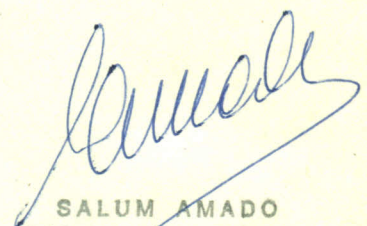
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad al CONGRESO INTERNACIONAL 50 ANIVERSARIO DE LA REVISTA ARGENTINA DE CARDIOLOGIA, que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires, desde el 24 al 28 de Septiembre del / corriente año, organizado por la Sociedad Argentina de Cardiología.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. ELIO EMILIO GONZO
SECRETARIO ACADEMICO


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 159-84